



**1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR**

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los "Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública". Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.)

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", es así, que, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

**2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Objeto del proceso de contratación	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARNETIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E."
Área solicitante	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	El valor del contrato a celebrar será hasta por la suma de <b>VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.</b>
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será de <b>DOS (02) MESES</b> , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Tipo de Contratación	Invitación a cotizar

**3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2°, establece como fines esenciales del Estado "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...".

La Ley 100 de 1993, "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", en su artículo 194, determina que "la prestación de servicios de salud en forma directa será prestada por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la Ley o por las asambleas o concejos, según el caso".





Los Contratos que realice la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E de conformidad con lo establecido en el artículo 195 No. 6 de la Ley 100 de 1993, se sujetarán a las normas de derecho privado, a aquellas de que trata el estatuto de Contratación de la Empresa previsto en el acuerdo 074 de 2024, y discrecionalmente podrán incluir las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenidos en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reformen.

El texto es el siguiente: Ley 100 de 1993 Capítulo III REGIMEN DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, Artículo 195 "Régimen Jurídico. Las empresas Sociales de Salud se someterán al siguiente régimen jurídico:

6. En materia contractual se regirá por el Derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración Pública.

En concordancia con la Ley 1122 de 2007, que establece que debe existir eficiencia, calidad, oportunidad y mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud que se brindan a la ciudadanía, la función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, bajo principios constitucionales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, garantizando la calidad y efectiva prestación del servicio.

El Acuerdo No. 641 de 2016, emitido por el Concejo de Bogotá, reorganizó el sector salud en el Distrito Capital, fusionando varias entidades para conformar la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., una prestadora de servicios integrales de salud multinivel. La Subred presta servicios de baja, mediana y alta complejidad mediante una red de hospitales y centros de salud, que incluye 5 hospitales, 2 centros de salud tipo 1, 3 centros de salud tipo 1-rurales, 10 centros de salud tipo 2 y 2 centros de salud tipo 2--rurales.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad y seguridad a la población usuaria, requiere implementar mecanismos adecuados de identificación institucional para su talento humano, contratistas, personal en formación y demás personas autorizadas que desarrollan actividades al interior de la entidad.

En este contexto, la carnetización institucional constituye un mecanismo fundamental de control, seguridad e identificación, que permite reconocer de manera visible y verificable a las personas que hacen parte de la operación de la entidad o que desarrollan actividades dentro de sus instalaciones. Esto facilita la adecuada interacción con los usuarios del servicio, fortalece la confianza institucional y contribuye a los procesos de control de acceso a las diferentes sedes y servicios de la entidad.

Adicionalmente, la identificación mediante carnés institucionales permite:

- Garantizar la identificación clara del personal asistencial, administrativo, contratistas y personal en formación, lo cual es esencial en entornos hospitalarios y de atención en salud.
- Contribuir al fortalecimiento de los protocolos de seguridad institucional y control de ingreso a las instalaciones, protegiendo tanto a los usuarios como al personal de la entidad.
- Facilitar la trazabilidad y control del personal vinculado a los diferentes procesos institucionales, lo cual resulta necesario para la adecuada gestión administrativa y operativa.





- Dar cumplimiento a lineamientos de seguridad institucional, control interno y buenas prácticas administrativas en entidades públicas prestadoras de servicios de salud.

Para garantizar la continuidad y eficiencia del proceso de identificación institucional, se hace necesario contar con el suministro de insumos para carnetización, tales como tarjetas PVC, cintas porta carné, porta carnés, ribbons de impresión, kits de limpieza y demás elementos requeridos para la producción y reposición de carnés institucionales. Estos insumos permiten atender de manera oportuna las necesidades derivadas de la vinculación de nuevo personal, reposición por deterioro o pérdida, actualización de información y demás situaciones propias de la dinámica institucional.

En consecuencia, la contratación del suministro de insumos para carnetización resulta necesaria, pertinente y directamente relacionada con el cumplimiento de las funciones institucionales, toda vez que contribuye al fortalecimiento de los procesos de identificación, seguridad y organización administrativa de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad.

### 3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con las estadísticas oficiales del **DANE** (PIB, ISE y EMMET – 2025), la economía colombiana se encuentra en una **fase de crecimiento moderado y estable**, con un desempeño positivo del **sector terciario** y una recuperación gradual de la **industria manufacturera**.

En particular:

- La **industria manufacturera** muestra una **recuperación progresiva**, especialmente en subsectores asociados a bienes de consumo no durables, como textiles y confecciones.
- El **sector comercio** continúa siendo uno de los principales motores de la economía, con crecimiento sostenido en ventas y márgenes comerciales.
- El **sector servicios**, donde se inscribe la demanda institucional de la Subred Sur, mantiene un comportamiento dinámico y estable.

#### Caracterización del sector

El suministro de insumos de carnetización se enmarca dentro del sector de servicios y suministros tecnológicos, específicamente en el segmento de identificación institucional y soluciones de control de acceso. Este sector integra bienes como tarjetas PVC, cintas de impresión, impresoras de carnets, laminados, hologramas de seguridad y accesorios relacionados.

Se trata de un mercado con componentes tanto de manufactura (insumos físicos) como de servicios asociados (soporte técnico, personalización e impresión), lo que lo convierte en un sector mixto con participación de distribuidores autorizados y fabricantes especializados.

#### Dinámica de la demanda en el sector público

En el contexto de entidades públicas del sector salud, como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la demanda de insumos de carnetización presenta las siguientes características:

- Demanda recurrente y programada: Está asociada a la vinculación, renovación y actualización de servidores públicos y contratistas.





- Demanda variable: Depende del volumen de contratación de personal, rotación y políticas institucionales de identificación.
- Demanda institucional obligatoria: La carnetización responde a necesidades de seguridad, control de acceso, identificación del talento humano y cumplimiento de estándares administrativos.

Adicionalmente, en el sector salud, la identificación visible del personal es clave para la seguridad del paciente, lo cual incrementa la relevancia de estos insumos.

### Factores que inciden en la demanda

La demanda de estos insumos está influenciada por:

- Crecimiento o variación del personal: Incrementos en contratación o cambios en planta de personal.
- Políticas de seguridad institucional: Requerimientos de identificación con mayores niveles de seguridad (hologramas, chips, códigos QR, etc.).
- Durabilidad y reposición: Desgaste de carnets, pérdida o deterioro.
- Avances tecnológicos: Migración hacia tecnologías más seguras o integradas (carnets inteligentes).
- Normativa interna y externa: Lineamientos en materia de control de acceso e identificación en entidades públicas.

### Oferta y estructura del mercado

El mercado de insumos de carnetización se caracteriza por:

- Amplia oferta de proveedores: Existen múltiples empresas que distribuyen insumos compatibles con diversas marcas de impresoras (Zebra, Evolis, Fargo, entre otras).
- Dependencia de marcas específicas: Algunos insumos (como cintas o ribbons) deben ser compatibles o de la misma marca de la impresora, lo que puede limitar la competencia.
- Presencia de distribuidores autorizados: En muchos casos, los fabricantes operan mediante canales oficiales.
- Competencia en precios y calidad: Los proveedores compiten principalmente en costo, calidad de impresión, durabilidad y tiempos de entrega.

### Tendencias del sector

- Digitalización progresiva: Implementación de credenciales digitales, aunque los carnets físicos siguen siendo ampliamente utilizados.
- Mayor énfasis en seguridad: Inclusión de elementos antifalsificación.
- Sostenibilidad: Uso de materiales reciclables o procesos más amigables con el medio ambiente.
- Integración tecnológica: Carnets con funcionalidades adicionales (control de acceso, biometría, etc.).

### Análisis de la demanda para la Subred Sur

Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la demanda de insumos de carnetización se justifica en:

- La necesidad permanente de identificación del personal asistencial y administrativo.
- La alta rotación de contratistas en el sector salud.
- La obligación de garantizar condiciones de seguridad institucional y trazabilidad del personal.
- La continuidad del servicio, que exige disponibilidad constante de insumos.

Se trata de una demanda continua, previsible y necesaria, con un volumen que puede estimarse con base en históricos de vinculación de personal y consumo de insumos.





El sector de insumos de carnetización presenta condiciones de competencia moderada, disponibilidad de proveedores y evolución tecnológica constante, lo que permite a la entidad estructurar un proceso de contratación eficiente.

La demanda de la Subred Sur se enmarca en una necesidad funcional crítica, asociada a la operación institucional, con características de recurrencia y previsibilidad que facilitan la planeación contractual y la definición de especificaciones técnicas adecuadas.

#### 4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Máquinas de procesamiento de papel y accesorios	44	10	16	00
Maquinas perforadoras o encuadernadoras de papel	44	10	16	02
Equipo litográfico	45	10	15	04
Equipos de tipografía	45	10	15	03
Imprentas	45	10	15	07
Impresora de estampado en caliente	45	10	15	13

#### 5. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA

- a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub Red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
2024	OC 8680-2024	INTEXUS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARNETIZACIÓN PARA LOS SERVIDORES Y CONTRATISTAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	25.723.400	15 DIAS

- b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar el suministro de INSUMOS DE CARNETIZACIÓN de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
2025	19-0206	PC PRONTO S.A.S.	SENA REGIONAL CAUCA	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA CARNETIZACIÓN DEL SENAR REGIONAL CAUCA	\$21.187.837	28 DIAS





2025	CMC005-2025	EMISOL SAS	ALCALDIA DE GIRARDOTA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA CARNETIZACIÓN DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES, ASÍ COMO DE MEDIOS IMPRESOS PARA LA PUBLICIDAD	\$15.024.950	10 DIAS
------	-------------	------------	-----------------------	--	--------------	---------

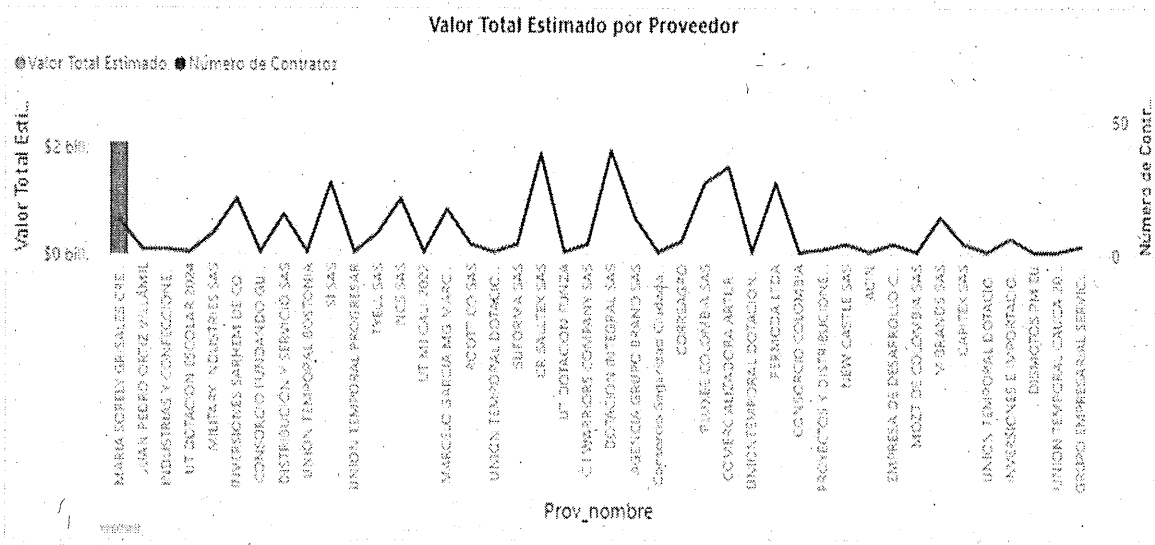
Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter funcional.

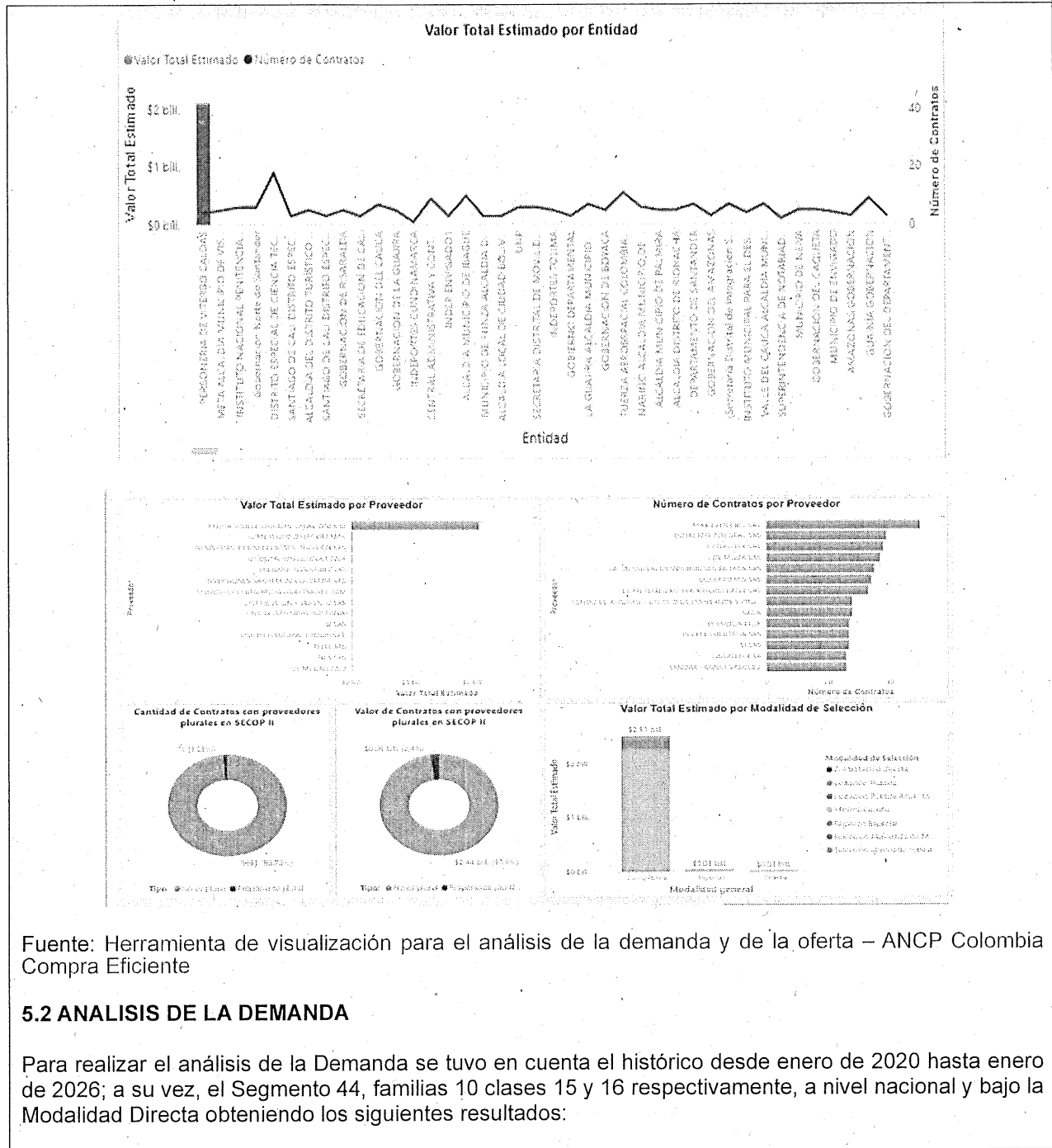
Por lo tanto, se evidencia que La Sub Red al no contar con los elementos de identificación institucional para los auxiliares de enfermería de Transmilenio, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el mencionado suministro de manera satisfactoria.

**MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

**5.1 ANALISIS DE LA OFERTA**

Para realizar el análisis de la Oferta se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta enero de 2026; a su vez, el Segmento 44, familias 10 clases 15 y 16 respectivamente, a nivel nacional y bajo la Modalidad Directa obteniendo los siguientes resultados:

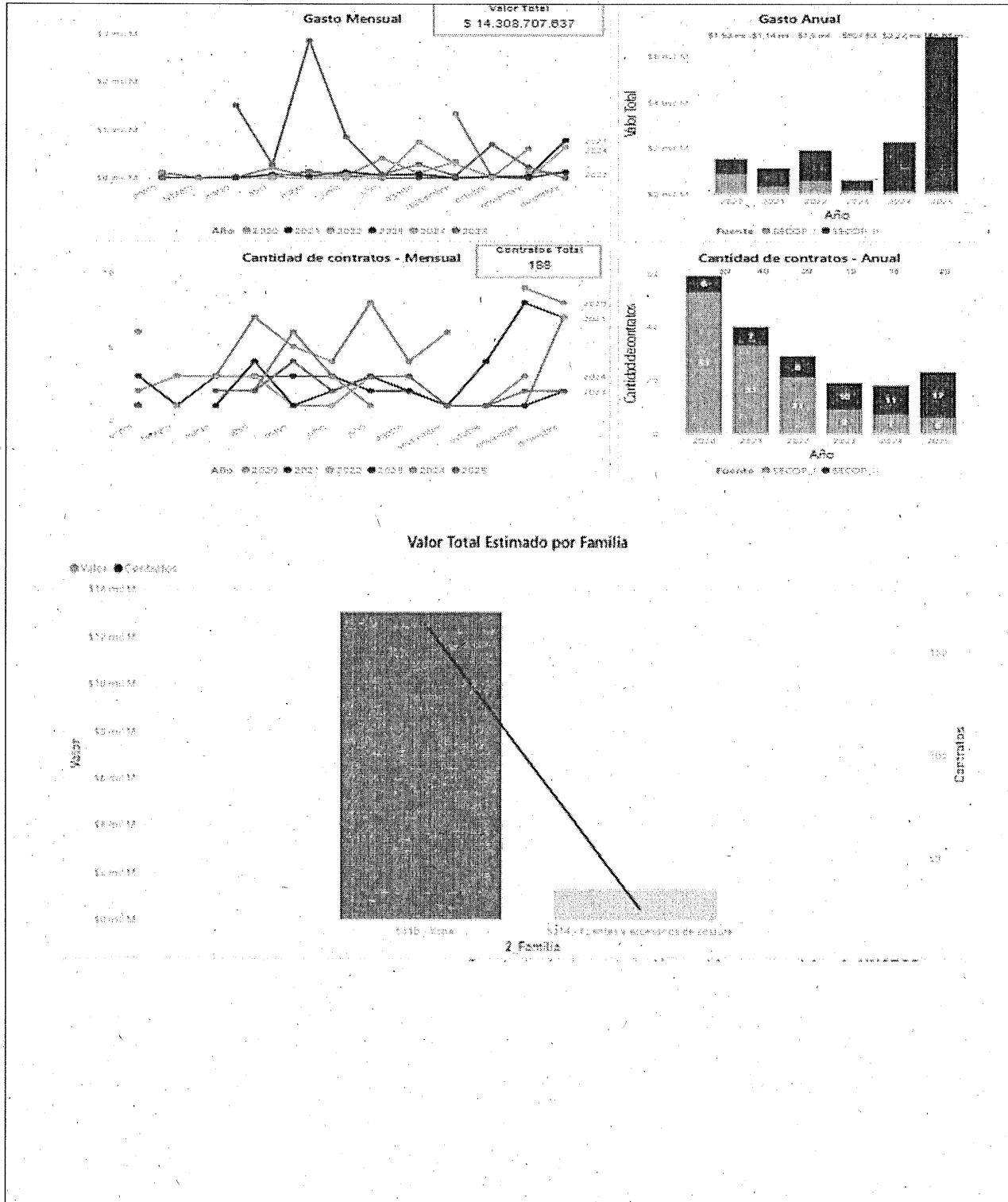


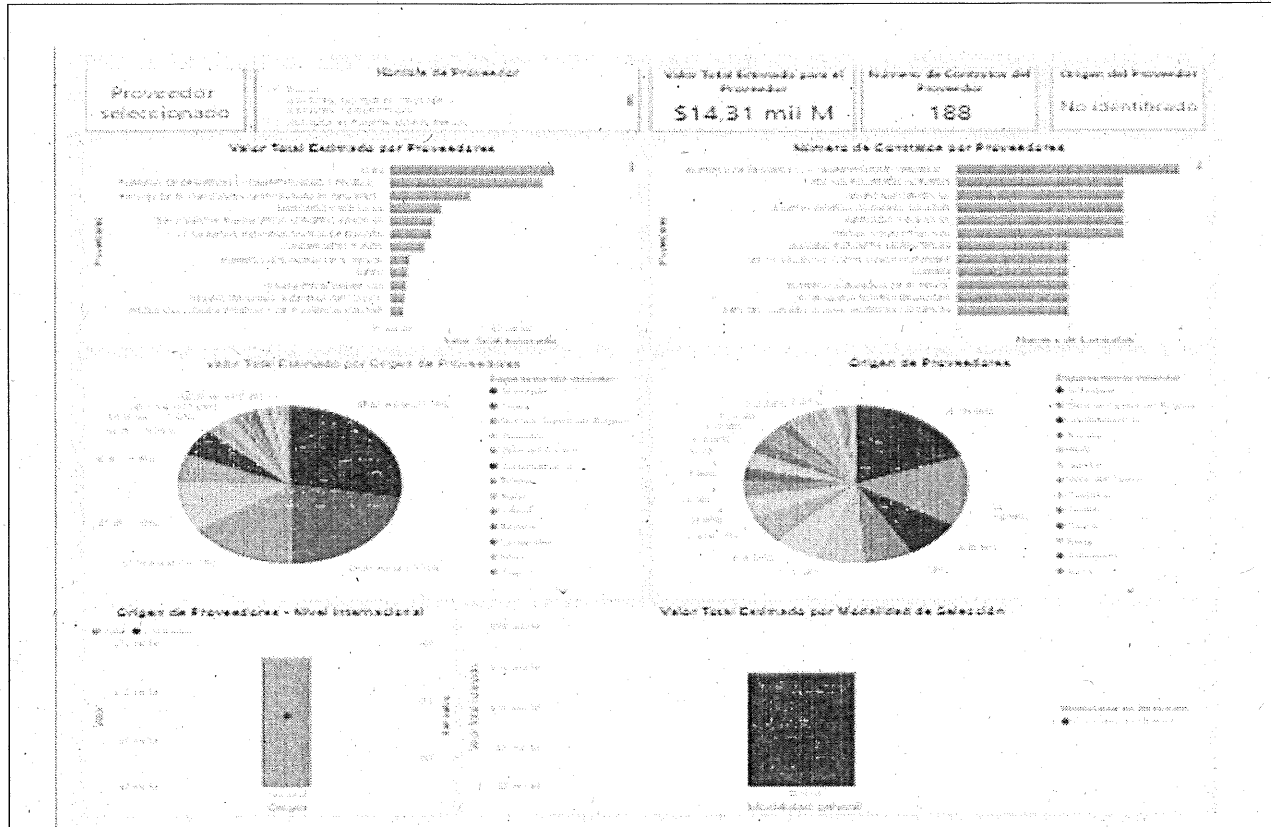


Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

## 5.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la Demanda se tuvo en cuenta el histórico desde enero de 2020 hasta enero de 2026; a su vez, el Segmento 44, familias 10 clases 15 y 16 respectivamente, a nivel nacional y bajo la Modalidad Directa obteniendo los siguientes resultados:





Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente .

**6. ANÁLISIS FINANCIERO**

No aplica para el proceso objeto de contratación.

**7. ESTUDIO DE MERCADO**

Desde esta Dirección de contratación se adelantó el Estudio de Mercado EM 018-2026, a través de la plataforma SECOP II, en el cual se recibió la cotización del proveedor PANDA PUBLICIDAD S.A.S, con los siguientes valores:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
1	CINTA PORTA CARNET	Material: FAYA ACANALADA Largo de la cinta: 88 cm Ancho: 1,5 cm Color: Rojo	1	UNIDAD	\$ 4.700	\$ 893	\$ 5.593





		Color de logos: Blanco - amarillo					
		Mosquetón Metálico					
		Tipo de impresión: Scremm					
2	PORTA CARNET	Material: Plástico	1	UNIDAD	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
		Color: Transparente					
		Posición: Vertical - Horizontal					
		Medidas: Convencional					
3	CINTA YMCKT	500 IMPRESIONES PARA SIGMA DS1	1	UNIDAD	\$ 1.400.000	\$ 266.000	\$ 1.666.000
4	TARJETAS PVC	AMERICANAS CALIBRE 30	1	UNIDAD	\$ 550	\$ 105	\$ 655

Que, realizado el análisis de los precios cotizados, se consideran muy superiores al costo real del mercado, razón por la cual, se solicitó cotización al proveedor con el cual se suscribió orden de compra en año 2024, la cual aporó mediante correo electrónico con los siguientes valores.

COTIZACION No. 1	
<b>INTEXUS SAS</b> NIT: 830.032.436 - Valor \$861.583,80 mínima unidad	

Valores unitarios y total de los bienes y/o servicios y precios de referencia:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA
2	CINTA PORTA CARNET	Material: FAYA ACANALADA	1	UNIDAD	\$ 2.800	\$ 532	\$ 3.332
		Largo de la cinta: 88 cm					
		Ancho: 1,5 cm					
		Color: Rojo					
		Color de logos: Blanco - amarillo					
		Mosqueton Metalico					
		Tipo de impresión: Scremm					
3	PORTA CARNET	Material: Plastico	1	UNIDAD	\$ 800	\$ 152	\$ 952
		Color: Transparente					
		Posición: Vertical - Horizontal					
		Medidas: Convencional					
4	CINTA YMCKT	500 IMPRESIONES PARA SIGMA DS1	1	UNIDAD	\$ 720.000	\$ 136.800	\$ 856.800
5	TARJETAS PVC	AMERICANAS CALIBRE 30	1	UNIDAD	\$ 420	\$ 79,80	\$ 499,80



Por lo anterior, el valor se determinó de acuerdo a cotización recibida mediante correo electrónico, del proveedor INTEXUS S.A.S.

### 8. CONCLUSIÓN

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores del mercado consultados y los servicios y/o insumos cotizados corresponden a la necesidad a contratar, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de **VEINTRES MILLONES DE PESOS (\$23.000.000) IVA INCLUIDO**, incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar.



